

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Peraleda del Zaucejo (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Peraleda del Zaucejo (Badajoz).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Promociones 4R, S.A., en la cantidad de 38.280.209 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Pueblo-nuevo de Miramontes (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas en Pueblo-nuevo de Miramontes (Cáceres).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a SEVISA, en la cantidad de 40.498.000 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Herguijuela (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Herguijuela (Cáceres).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Promociones

4R, S.A., en la cantidad de 34.616.431 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION, de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Casas de Millán (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Casas de Millán (Cáceres).

Esta Consejería, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Julio Iglesias Vázquez, en la cantidad de 36.693.443 ptas., IVA incluido.

Mérida, 20 de enero de 1988.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Juan Carlos Cortés Sánchez, con domicilio en c/ Iglesia, 15-4.º A, Miajadas, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a D. Juan Carlos Cortés Sánchez la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Apoyo 17 bis línea D. Pedro García y D. Vicente Ruiz en Finca D. Rodrigo en Don Benito.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.
 Finalidad de la instalación: Riegos finca.
 Presupuesto pesetas: 1.768.947.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.503.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 1 de febrero de 1988.

El Jefe del Servicio,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se relacionan los afectados de la expropiación de la obra «Acondicionamiento de la C-501, de Alcorcón a Plasencia. Tramo: Jarandilla-Valverde de la Vera, p.k. 54,300 al p.k. 72,900». Término municipal Jarandilla, Lósar de la Vera, Viandar de la Vera, Talavera y Valverde de la Vera.

INFORMACION PUBLICA

La ejecución de la obra «ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501 DE ALCORCON A PLASENCIA: TRAMO: JARANDILLA-VALVERDE DE LA VERA, P. K. 54,300 AL 72,900», se contempla en los presupuestos de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente para el presente año de 1988.

Aprobado técnicamente en fecha 27 de enero de 1988 el proyecto, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en su Reglamento, de 19 de abril de 1957, se abre un período de información pública, por término de quince días, al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito cuantos datos estime oportunos a fin de rectificar posibles errores de hecho en la relación de afectados que se publica. Asimismo podrán oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso indicará los motivos de preferente ocupación de otros bienes y derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Los interesados podrán examinar el proyecto de razón en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructura, Servicio de Carreteras, calle Enrique Díez Canelo, s/n., de Mérida, donde se encuentra a su disposición en horas de oficina. Las alegaciones por escrito y su justificación documental pueden ser enviadas a la misma dirección o ser presentadas en los Ayuntamientos de los municipios afectados, dentro del plazo concedido de quince días.

El presente anuncio, con la relación de afectados que se acompaña se publicará en el «Diario Oficial de Extremadura», «Boletín Oficial de la Provincia» de Cáceres.

Diarios «Hoy» y «Extremadura» y será expuesto en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos a cuyos términos municipales afecta la ejecución de la obra.

RELACION DE AFECTADOS

Término Municipal de JARANDILLA DE LA VERA

N.º Polígono	N.º Parcela	PROPIETARIO	Superficie afectada (m.²)
2	317a	Francisca Cabello Figueroa	95
	316a	Higinio Muñoz Cuenca	720
	267	Josefa Rodríguez Cañada	320
	266a	Francisca Cabello Figueroa	145
	261	Victoria Aceituna Pondal	45
	270	Francisca Cabello Figueroa	340
	269	Higinio Muñoz Cuenca	300
	268	José Cano Cañada	200
	265	Francisca Cañada Serrano	270
	266	Francisca Cabello Figueroa	315
	263	Angel Díaz Aceituna	90
	3	212	MUNICIPAL
213a		Santiago Rodríguez Antón Hm.	40
213b		Santiago Rodríguez Antón Hm	65
214		Teodoro Pizarro Morales	240
215b		Antonio Serrano Rodríguez	25
215a		Antonio Serrano Rodríguez	315
39a		Julio Morales Garrido	430
38		Julio Morales Garrido	200
37a		Teodoro Pizarro Morales	240
36		Emilio Cañadas Robles	150
216		Bruno García Gutiérrez	280
217a		Agapita Iglesias Iglesias	10
217b		Antonio Cañadas Breña	75
318c		Fidel Muñoz Santos	95
219a		Ascensión Jiménez Sánchez	195
293a		Manuel Rodríguez Holguín	65
294		Manuela Cañadas Cano	210
368		Lucrecia Aceituna Tesedo	110
369		Ezequiel Torés Barrios	90
372		Eusebio Cañadas Robles	235
374	Santiago Berrocoso Pizarro	75	
375	Delfín Iglesias Iglesias	25	
376	Jesús González Casero	60	
378	María Cañada Rodríguez	30	
379	Emilio Santos Arriba	120	
380	Claudia Aceituna Pondal	60	
312	Gonzalo Núñez Aceituna	80	
289	Miguel Cañada Alonso	90	
290	M.ª Martín Rodríguez y otro	260	
291	M.ª Teresa Garrido Rodríguez	480	
363	Baltasar Cañada Sánchez Hnos.	130	